CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRENTA («LA ESPERANZA»)

Año VIII

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 24 de Octubre de 1917

Núm. 2.607

HORAS DE DESPACHO: de 9 á 1 y de 4 á 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Las Juntas de defensa

Indice de acuerdos

Ha publicado la Prensa madrileña el siguiente extracto de acuerdos tomados por la Asamblea de las Juntas de defensa:

Sesión del 9 de Agosto de 1917.—Acuerdo 5.°. Que es conveniente proceder contra los enemigos de la Unión que existen en el generalato.

6.° Que debe considerarse enemigos de nuestra Arma a los generales Alfau, Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera, Riera y Marqués de Estella.

7.° Que los generales que merecen ser residenciados son los citados anteriormente.

8.° Que la Asamblea resuelva el procedimiento que debe seguirse para residenciar a estos generales, especialmente si el asunto debe someterse a la aprobación del Arma o si es suficiente el acuerdo de la Junta regional.

Sesión del 10 de Agosto de 1917.—Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Que se debe establecer una gradación de sanciones aplicables a los residenciados.

Estas sanciones serán de primero y segundo grado.

La primera consiste en remitir al residenciado respetuosa carta exponiéndole el disgusto con que la Junta ha visto su actuación y rogándole que conteste retractándose de ella.

En este primer grado se incluye a los generales Marqués de Estella, Carbó, Aguilera y Riera. Para conseguir que sea efectiva la sanción se utilizarán los medios compatibles con la disciplina, ajenos a la política. En el segundo grado se declara incursos a los generales Alfau, Luque, Figueras y Bazán. La sanción aplicable a este grado consiste en conseguir, por los medios que se juzgue conveniente, que los residenciados no desempeñen cargo alguno ni mando en el Ejército, que los infantes se nieguen a ser ayudantes suyos, y rogar que hagan lo mismo sus compañeros de las otras Armas.

Sesión del 11 de Agosto de 1917.—Entre otros acuerdos, se tomó el de aplicar al general Vigné la sanción del segundo grado.

(En reuniones sucesivas del mes de Septiembre se acuerda, entre otras cosas que afectan sólo al orden profesional, publicar el manifiesto que insertamos ayer).

Sesión del 21 de Septiembre de 1917.—Que las Juntas deben intervenir circunstancialmente en la política, modificar la forma y medios de la intervención y aceptar en todas sus partes la mediación del general Marina, en la forma conocida y aceptada por los presidentes de las Juntas de las Armas y Cuerpos, aplazando las resoluciones hasta conocer el resultado de las gestiones de dicho general.

Sesión del 22 de Septiembre de 1917.—Que se constituyan Juntas dobles.

Añadir al capítulo de agravios que ha de presentar al Gobierno el general Marina las quejas referentes a las Juntas de defensa de los Cuerpos de Correos y Vigilancia.

(Se refiere a traslados hechos por las Direcciones de Correos y Seguridad).

Sesión del 23 de Septiembre de 1917.—Trasladar a estas Juntas el resultado de la gestión anterior.

Que el coronel... sea el encargado de presentar al general Marina los escritos a que se refiere el artículo 3.°.

Que la Junta superior pueda resolver por sí, con apoyo de las regionales, aun cuando en esta resolución tenga que intervenir la amenaza, y, en caso preciso, la fuerza.

Que la Junta ejecutiva quede obligada a cumplir el artículo 37 del reglamento.

Del coronel Márquez a don Miguel Primo de Rivera

Copiamos de los periódicos de Madrid la siguiente carta:

«Barcelona, 8 de Octubre de 1917.

Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera.

Mi distinguido general y amigo: Me complazco en contestar a sus gratas, fechas 11 y 22 del pasado Septiembre, manifestándole en primer término, en nombre de esta Junta y del Arma, el agradecimiento por la protesta de adherirse a la Unión, del ofrecimiento de su valioso concurso y consejo. Sus terminantes declaraciones sobre la imprescindible necesidad de sostener la Unión, la disposición de su ánimo en pro de ello, el deseo de correr sus vicisitudes, son apreciaciones que apreciamos en su justo valor.

El ejemplar del reglamento que se remitió con nuestra circular del 10 del pasado es para que lo conozcan los generales que, como usted, nos brindan su apoyo y consejo; por él pueden conocer nuestra organización y modo de actuar, el cual esperamos, en plazo no lejano, se modificará; oportunamente se circulará el ejemplar reformado.

Y antes de contestar a su instancia del 22, deseo, y desea esta Junta, solventar un asunto enojoso, y he de hacerlo con la leal franqueza que debe caracterizar las relaciones entre militares.

Dimos cuenta a nuestros compañeros de la entrevista con que usted quiso honrar a esta Junta, remitiendo a las regiones copias de las cuartillas en que con tanta claridad exponía sus puntos de vista respecto a nuestra Unión.

Apreciamos cierta frialdad por parte de no pocos al juzgar su actuación; existe, indudablemente, cierta prevención contra usted, y al tratar de averiguar las causas, encontramos recelo no bien definido y como única afirmación concreta el recuerdo de su famosa «carta abierta», cuya impresión, quizá por la notoria publicidad alcanzada y también por los prestigios de quien la firmaba, no ha podido todavía desvanecerse.

Descargado el espíritu del peso de esta verdad, entro con vivo interés a contestar a su ya citada del día 22. Empieza afirmando que la circular de 7 de Septiembre es auténtica, acordada y aprobada por la Junta Superior sin consulta previa, bajo su responsabilidad exclusiva, mas aprobada luego por los representantes de las regiones, reunidas en Asamblea en esta capital.

Estábamos convencidos, cuando la remitimos, que, de primera impresión, por unos sería bien recibida, por otros discutida y controvertida; pero abrigábamos la casi seguridad de que, pasada esta primera impresión, sería por todos, o por casi todos, los compañeros estimada como cosa aceptable. La moción y conmoción de que en su carta habla la teníamos descontada; repito que no nos interesaba la primera impresión y sí la definitiva. Era algo amargo al gusto, pero saludable al cuerpo.

Usted vió en ella lo que reputa de crítica dura de la acción conjunta del Gobierno, en especial el mantenimiento del estado de excepción y censura, probablemente porque era lo que daba mayor volumen a la carta y tal vez también por su estridente redacción; pero el principal objeto de la circular no era ése: era, y fué, y podemos afirmarlo, que ha surtido su efecto: impedir que entre la oficialidad del Arma se produjera o extendiera un estado de opinión (aquí mismo hubo desagradables muestras), impropio de la serenidad que debe caracterizar al Ejército, y que probablemente sería presentado como reflejo de un sentimiento general, que ni existe ni puede existir. Juzgábamos que la conducta de la oficialidad, en hecho, en palabra, si era posible en pensamiento, no diera argumento para que, razonablemente, se pudiera atacar al Ejército al discutirse, como fatalmente ha de discutirse, la acción del Gobierno frente a la revuelta de Agosto.

En cuanto a la gestión del Gobierno en lo concerniente a los sucesos que mencionamos, no parece realmente acertada; faltó previsión, se dejaron llegar los sucesos, parecía que había interés en que sobrevinieran, y aun se diría que se facilitaba su ocurrencia.

La Asamblea recibió con dos días de anticipación una nota en que se predecía lo que había de ocurrir; ninguna precaución cesó, ni aún tan siquiera la adoptada en ocasión de simples huelgas parciales—en épocas normales, sin suspensión de garantías, en que al amanecer estaban tomadas todas las necesarias precauciones—, en que las tropas, distribuídas por la población, garantizaban el orden, cuya posibilidad de alteración era remotísima.

Claro está que el proceder del Gobierno no nos interesaba gran cosa por el hecho en sí. Lo malo es que las consecuencias de estas imprevisiones, de pasividades, se traducen en agresiones, tiros y luchas en que el Ejército ha de intervenir con el carácter que más le repugna: con el de fuerza pública; no ciertamente deshonroso, pero sí desagradable y perjudicial; pues no estando constituído ni preparado para ello, no siempre obra con acierto, perdiendo prestigio y las simpatías generales que le son necesarias. No son pocos los que estiman que en la pasada asonada, aquí en Barcelona, por lo menos, fué táctica gubernamental dejar hacer, permitir la acción de elementos, para luego pegar duro y dejar la situación tranquila para una temporada; y el papel del Ejército en estos procederes no es, en verdad, muy airoso. Y como nos interesa muy mucho conservar el prestigio militar y la simpatía y afecto nacional, de ahí que se reaccione contra quien, por torpeza o tal vez por perversa intención, origina lo contrario; y conviene observar que esa reacción no busca apoyos políticos.

De su carta se deduce que estima usted nuestra circular como respondiendo a un matiz político y aun a una sugestión de grupos políticos militantes. Contra nuestro deseo puede aparecer lo primero; negamos terminantemente lo segundo, y forzosamente hemos de suponer que esa sugestión, si existe, es en usted, y en forma alguna, ni reproche ni crítica significa; vive usted en un ambiente más activo, más cargado de política y de grupos políticos militantes que el nuestro, y ello explica perfectamente sus apreciación.

Puede tener significación política nuestra circular; en todo caso será la que deseamos, que el Ejército sostenga sus prestigios, inspire amor a la nación, seguridad al Rey, consideración a los gobernantes, cariño al pueblo, respeto a sus enemigos. Siendo esa la circular, no se ocultará a su fina preparación que desaparece todo matiz partidista y de política menuda, quedando sólo un peso democrático (en sentido bien restringido, por cierto), infiltrado hace ya muchos años en todos los credos políticos, incluso en los de las derechas, que, por cierto, en un sector de su actividad, el social, dan gallarda prueba de ello. Esto parecerá a usted un tanto doctrinario, como, acertadamente, nos decía en la suya; pero no es esto grave inconveniente, ya que la gobernación de los prácticos hace tiempo nos mantiene en decadencia y en manifiesta inferioridad política en Europa.

No es, ni ha sido, ni puede ser nuestro propósito imposibilitar a este o aquel partido de la gobernación; pero sí podemos y debemos aspirar a que se gobierne bien.

Es misión de esta Junta procurar sostener la Unión en primer término y evitar lo que pueda desacreditar después. Reconoce usted mismo que sólo se la tolera, y aun eso por fuerza, y añadimos nosotros que en su contra laboran elementos que más acertadamente obrarían encauzando y aprovechando lo bueno que tiene nuestro movimiento; para la defensa contra ese laborantismo cauteloso para igualar las armas, interesa la supresión de la censura, de cuya parcialidad hay manifiestas pruebas. En esta actuación de defensa la Junta cuenta con la confianza del Arma; para empresa de otra índole no dejará de recabar oportunamente la opinión de quien corresponda.

Se agradece sinceramente la exposición de su juicio y apreciaciones, compártanse o no; la franqueza y la lealtad nos permiten rebatirla en unos casos, reconocer nuestros errores en otros; son, pues, siempre valiosas las apreciaciones, y así lo reconocemos todos.

En general, todos los compañeros de esta Junta me encargan le envíe sus respetuosos saludos; al hacerlo, me es muy grato repetirme amigo y subordinado, q. e. s. m., *Benito Márquez*».

Hay un sello que dice: «Unión del Arma. Cuarta región.—Junta regional».

La última crisis

«La Correspondencia Militar», que, como es sabido, se halla en estrecha relación con las Juntas de defensa, dice lo siguiente sobre la última crisis parcial:

«El nuevo Ministro de la Guerra conoce como nadie, en estos momentos, el pensamiento íntimo, las vibraciones reservadísimas del alma colectiva militar, y, por tanto, como nadie sabe que ciertas patrañas que se propalan son falsas y que al unísono laten, en el fondo de los corazones de aquellos cuyas ideas nosotros bien conocemos, las mismas ansias que se exteriorizaron en la fecha inolvidable del 1.° de Junio.

Ahora bien: respetos y consideraciones no pueden confundirse con supuestas identificaciones de índole moral. Ni el veterano general Sr. Marina ni hombre alguno en España lograrán por sí que se cambie en el seno de las diversas colectividades que constituyen la nación, la opinión y la actitud de cada una ante el actual Gobierno.»

Declaraciones de Romanones

El «Heraldo» interrogó al Conde de Romanones sobre los problemas de actualidad, y dijo el Conde:

«Lo que sí afirmo, es que las cosas han llegado al punto de que la primera obligación del Poder público sea mirando al bienestar individual y también a la tranquilidad social, adoptando en esta materia, si fuese preciso, resoluciones más eficaces por extremadas que sean».

—¿Frente a las Juntas de defensa? —preguntó el periodista. Y replicó el Conde:

—Esta es una de las materias más graves que en la vida pública contemporánea se han presentado en España. Le concedo tal importancia, que en la transcendental lo pongo casi al nivel de lo internacional y en agudeza y perentoriedad al nivel de lo económico.

Cada uno de los actos del gobierno en relación con este asunto, entraña un problema de derecho público. Mas por lo mismo, no puedo juzgarlos sin conocerlos previamente, y, el régimen de censura en que hasta ahora se vivió, no lo ha consentido.

Por consiguiente, no ha llegado la hora de enjuiciar en este aspecto de la política española, sino de informarse y atender al propio tiempo a las pulsaciones de la opinión, pero la hora está muy próxima.

Las instrucciones de 1.° de Junio

Los periódicos de Madrid publican las siguientes instrucciones de primero de Junio último, de las cuales tanto se ha hablado.

«Si a las tres de la tarde del día 2 de Junio corriente no recibe esa Junta orden contraria, se posesionará de la Capitanía general y Gobierno militar, ofreciendo el mando a los generales que por antigüedad les corresponde, y en caso de que no hubiera ningún general que quisiera hacerse cargo del mando, lo ofrecerá a los coroneles más antiguos, prestando juramento ante esa Junta regional de fidelidad a la patria, a la Junta de defensa y a la Monarquía.

La Guardia civil patrullará sin llamar la atención, para que se guarde el más completo orden, impidiendo que se altere en ningún caso.

La guarnición, con el mejor patriotismo y disciplina, continuará haciendo su vida ordinaria.

No se permitirá la ingerencia de ningún otro elemento militar, exigiéndose a éste la más estricta disciplina.

En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (se refiere a las regiones respectivas), se cortarán los trenes a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando que sea en sitio donde los flancos de la vía tengan posiciones dominantes, y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones y dejando a la iniciativa del Comité ejecutivo de las tres armas el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollar.

Se procurará ponerse en relaciones de armonía y dar apoyo a las autoridades civiles y judiciales, y no permitiendo la urgencia detenerse en detalles, se deja a la inteligencia, entusiasmo y ejemplar disciplina de las Juntas la consecuencia de la suspensión de garantías en cada punto.

Si la autoridad civil abandonase el mando sería substituída por el secretario de la jurisdicción a que correspondiese aquélla.

Todos los centros y oficios continuarán funcionando, para que no se produzca entorpecimiento en la vida social.

Barcelona, primero de junio de 1917. —Hay un sello que dice: «Unión del Arma—Cuarta región».

CONGREGACIÓN
DE
María Inmaculada y San Luis
(Montesión)

Jueves 25 Octubre.—A las siete y cuarto Misa de Comunión en honor de San Alonso Rodríguez de la Compañía de Jesús.

Han sido invitados para el acto las entidades siguientes:

Juventud Seráfica; Juventud Antoniana; Congregación de María Inmaculada y San Juan Bta. de La Salle; Congregación de María Inmaculada y San José; Cruzados del Amor Divino; Colegio de RR. PP. Agustinos; Colegio de los RR. PP. de la Misión; Colegio de segunda enseñanza de los señores Palmer, Castaño y Garau; Exploradores Mallorquines; Juventud Integrista; Juventud católica del Círculo de Obreros Católicos.

Domingo 28.—Gran procesión general, llevando en andas las reliquias del Santo. Se invita de nuevo a todas las entidades arriba mencionadas.

Los Congregantes Marianos deben asistir con sus medallas.

La Isleña Marítima

La reunión de ayer.—Hablando con don Abel Matutes

Ayer, como teníamos anunciado, se reunió la Junta de Gobierno de la «Isleña». Después de la reunión hablamos con el vocal de dicha Junta don Abel Matutes. Este se limitó a decirnos:

«Hemos hecho lo que dijimos y lo que todos esperaban: dimitir, en vista de que ha sido imposible conseguir con todos los accionistas la deseada armonía. También hemos acordado convocar Junta general para el próximo domingo, al objeto de dar cuenta de nuestras dimisiones y proceder a la elección de nueva Junta; si bien todos permaneceremos en nuestros cargos hasta el nombramiento de nuestros sustitutos».

El señor Matutes embarcará hoy para Barcelona, de donde estará de regreso el próximo sábado.

Noticias militares

Gala.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.), las tropas de esta guarnición vestirán de gala, se izará el Pabellón Nacional en los edificios y fuertes militares y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

Honores fúnebres.—A las doce del día de ayer fué conducido a su última morada el cadáver del teniente coronel de infantería retirado don Miguel Ramis Alemany.

En cumplimiento de la orden de la Plaza, tributó los honores al finado un batallón de dos compañías del regimiento infantería de Palma al mando del comandante don Juan Coll.

Agradecimiento.—El nuevo Ministro de la Guerra, en telegrama fecha veinte del actual, dice el capitán general de Baleares lo siguiente:

«Agradezco V. E. Generales, Jefes, Oficiales y tropa esa Región felicitación que por V. E. me envían.»

Junta consular.—Se autoriza el funcionamiento de la Junta consular de reclutamiento de Mogador.

Curso de tiro.—Se dispone que en el año actual tenga lugar en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro un curso especial de ametralladoras para capitanes.

Academia de artillería.—Se declara de texto provisional y de adquisición obligatoria en la Academia de artillería la obra «Balística experimental» del comandante de artillería don Antonio Juliani, y la de «Conferencias sobre Balística interior», del capitán de artillería don José Sánchez Gutiérrez.

Poesías de Riber

Anoche, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el *Mestre en gay saber* Mossen Lorenzo Riber dió la anunciada lectura de sus poesías.

La concurrencia era numerosísima.

Tras breves palabras de salutación y sobre el lenguaje, el señor Riber leyó distintas composiciones de las que forman parte de sus libros «El somrís de l'illa blava» y «Corones», la introducción a su traducción de la «Eneida», y de ésta, un fragmento del «Suicidio de Dido».

El auditorio las escuchó y fruyó en un religioso silencio, premiando con nutridos aplausos la labor del poeta, tan inspirada en una parte, la de la producción propia, como laboriosa en otra, la de traducción.

No ha de pasar mucho tiempo sin que debamos hablar detenidamente y como se merece de la gran labor de nuestro poeta.

El conflicto del carbón

Una comisión de la fábrica de gas de Inca ha visitado al señor Gobernador para rogarle reclame del Gobierno el próximo envío de carbón, pues, por falta de éste, ha tenido que cerrar la fábrica.

El señor Millán ofreció realizar tal gestión, y dijo que con ello no haría más que insistir sobre lo que ya tiene pedido para las fábricas de Palma y de Sóller.

Notas de Sociedad

Boda

En la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Jaime de esta ciudad, se unieron ayer en el lazo matrimonial la bella señorita María Oliver y Bauzá y el joven propietario de Sóller don Andrés Oliver y Deyá.

Apadrinaron a la novia su padre, don Juan Oliver, y el colono de «Ballitx des mitx», don Pedro Coll Colom, y al contrayente su señora madre, doña Isabel Deyá, y el capitán de la marina mercante don Mariano Massot y Planes.

Bendijo la unión el Cura Ecónomo de San Jaime, Rdo. don Bernardo Oliver, hermano del contrayente.

Deseamos a los noveles esposos toda suerte de felicidades.

La ceremonia revistió carácter íntimo por el reciente luto de la familia Oliver por la muerte de su llorado tío el difunto señor Deán.

De viaje

Después de haber permanecido varios días en esta ciudad, anoche embarcó para Ibiza nuestro querido amigo el Rdo. don Juan Guasch.

Esta noche embarcará para Barcelona, después de haber pasado breve temporada en Campanet, al lado de su familia, nuestro estimadísimo amigo el Maestro en *Gay saber* Mossen don Lorenzo Riber.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad el honrado trabajador don Cayetano Coll Miralles, socio fundador de la «Fundición Mallorquina».

Sus bellas cualidades y su competencia e inteligencia en su ramo de calderería le hicieron estimado de cuantos con él trataron.

Dios haya acogido su alma en su seno, y conceda a la familia la debida resignación.

Del mar

Entradas

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor correo rápido «Mallorca».

Salidas

Anoche salieron: para Ibiza, el «Balear»; para Valencia, el «Rey Jaime II»; y para Habana y escalas el trasatlántico «Martín Sáenz».

Centenario de S. Alonso

Ha sido repartida la siguiente circular:

«Rdos. Sres. Párrocos de Mallorca:

Tenemos el gusto de participar a usted que la Compañía de ferrocarriles de Mallorca ha concedido la rebaja del 25 por 100 a los que pasen a Palma el domingo próximo, 28 de Octubre, con ocasión de las fiestas Centenarias de la muerte de San Alonso Rodríguez.

Para obtener esta rebaja, es preciso avisar al Jefe de estación el tren que quieran utilizar y el número de personas que se sepa hayan de ir; y se les dará un billete colectivo.

En honor del Santo, espera la Comisión que V. se tomará la molestia de recoger y entregar estas datos cuanto antes lo posible».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Gabino, mártir.

Cuarenta Horas.—Empiezan en *Santa Catalina de Sena*, en honra de la Inmaculada Concepción: Exposición y primera parte del Rosario, a las siete y media: a las diez Misa mayor y segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde, a las seis, la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, Coronita de las doce Estrellas, Letanía y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En *Montesión*, por la tarde, a las seis y media, el quinto día de novena solemne de San Alonso Rodríguez, siendo el orador el M. I. señor don Gabriel Llompart, canónigo. Tema: Tentaciones de San Alonso.

Visita—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

Sueltos y noticias

Escuelas prácticas

Por la Comandancia de Marina de esta capital se ha expuesto al público un edicto en el que se hace saber para general conocimiento y a fin de evitar accidentes desgraciados que el día 28 de los corrientes principiarán los ejercicios de escuela práctica que han de realizar las baterías de sitio de la Comandancia de Artillería de Mallorca en el predio «Son Granada» de Lluchmayor. En los días de fuego de izará la bandera nacional en la casa del referido predio, arriándose a la terminación del mismo.

Hallazgo

En la ayudantía militar de marina del distrito de Sóller se halla depositado un bidón de hierro, con bencina, llevando inscriptas las letras S. S. L. J. C. O. y J. O. O. y los números 8.471 y 311 y un número borrado entre el 3 y el 1 de esta última cantidad. Se entregará al que acredite ser su dueño.

Ganado

El vapor correo de Valencia embarcó ayer unas 80 cabezas de ganado mular.

Géneros

El sastre don Manuel Plaza, que tiene su sastrería en la calle de la Cadena, esquina a la plaza de Santa Eulalia, nos participa que ha recibido los géneros de otoño e invierno.

El «Cataluña»

El vapor «Cataluña», por orden del Gobierno, emprendió ayer viaje para Almería, donde embarcará fruta con destino a Bilbao. Desde allí se dirigirá a San Esteban de Pravia, donde tomará un cargamento de carbón para la «Isleña», que conducirá a este puerto. A la dotación del «Cataluña» le han sido aumentados los sueldos en atención a las nuevas travesías a que en lo sucesivo se le destinará.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

De conformidad con los artículos 17, 18 y 28 de los Estatutos, se convoca a Junta General extraordinaria en las oficinas de esta Sociedad para el día 28 de este mes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda si viene el caso, para el día 31 siguiente a la misma hora, al objeto de dar cuenta de la dimisión presentada por todos los señores Vocales de la Junta de Gobierno, y proceder a la elección de nueva Junta.

Para asistir a la Junta deberán los señores Accionistas recoger papeleta de entrada que les será expedida en las Oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, debiendo estar registradas las acciones a su nombre en los libros de la Sociedad con fecha anterior a esta convocatoria, y los que deseen hacerse representar deberán hacerlo por medio de cartas de autorización que les serán admitidas hasta una hora antes de la señalada para la sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Palma, 23 de Octubre de 1917.—El Vice-presidente, Andrés Valls.—P. A. de la J. de G.; el Vocal-Secretario, José Sampol.

Josefina Ferrero
MODISTA
Profesora en Corte
Ofrece sus servicios, Apuntadores, 39-2.°

Máquinas para coser y bordar
marca *IMPERY* bobina central de nueva invención
Antigua CASA BANQUE, calle Colón

M.C.D. 2022

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

La guerra mundial

Madrid, 24 (1'00)

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha publicado el acostumbrado parte oficial:

«La ofensiva alemana contra nuestras posiciones de la selva de Houto no tuvo éxito.

Obligamos a las tropas enemigas a retirarse.

Consolidamos las ganancias que habíamos tenido.

Llueve en abundancia».

Lucha de las escuadras rusa y alemana en el Báltico

Petrogrado —(Oficial).—El día 21 las fuerzas navales enemigas despejaron los obstáculos que pusimos en Mohn Sund.

Oficialmente se resume así lo ocurrido en el Báltico:

«Nuestra flota impidió que el enemigo se apoderara del golfo de Riga y Mohn Sund; pero luego apelaron los alemanes a la totalidad de sus refuerzos, y su número de unidades, muy superior al nuestro, les permitió operar con rápido éxito.

A pesar del gran peligro nuestra flota luchó denodadamente, causando importantes bajas al adversario.

Este perdió dos dreagnouths, un crucero, doce torpederos, un transporte y numerosos dragadores de minas.

Estos son los hundimientos que suponemos, pues dichos buques quedaron averiadísimos; pero comprobamos solamente el hundimiento de seis torpederos.

Dos de nuestras pequeñas baterías de la costa hundieron cuatro torpederos alemanes.

Nosotros perdimos el torpedero «Giron».

Las condiciones de Rusia para la paz

Petrogrado.—El Comité del Soviet ha comunicado a Sokobelef, delegado para asistir a la conferencia interaliada, las condiciones que al sentir de Rusia podrían hacerse para la paz.

Son las siguientes:

Evacuación de los territorios rusos.

Concesión de autonomía a Polonia, Lituania, Armenia, Bosnia y Herzegovina y Dobrudja.

Restauración indemnizándolas, de Bélgica y Servia, con salida de ésta al Adriático.

Independencia de Montenegro, Rumanía y Grecia.

Plebiscito sobre Alsacia y Lorena y las provincias italianas llamadas irredentas.

Neutralización de los canales de Suez y Panamá.

Restitución a Alemania de sus colonias.

No imponer contribuciones de guerra.

Desarme general.

Creación de milicias nacionales.

Y abolición de los tratados secretos.

De Francia

París.—El señor Painlevé conferenció con algunos de sus colegas.

Luego asistió a un almuerzo en el Elíseo.

Por la tarde reanudó las consultas.

Marchando a Lisboa

París.—El Presidente de la República portuguesa, Sr. Machado, ha marchado a Lisboa.

Noticia desmentida

Nauen.—Se desmiente oficialmente el torpedeamiento de buques alemanes de que habla el comunicado ruso del día 19.

Monitor inglés torpedeado

Nauen.—En la noche del 18 al 19 fué torpedeado y hundido un monitor inglés.

De esta mañana

Madrid, 24 (5 30)

Comunicado oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel General alemán transmite los siguientes comunicados oficiales:

De la tarde:

«En Flandes hasta el anochecer se combatió en Draibauk y Poelcapelle.

Rechazamos a los ingleses y afianzamos nuestras líneas, recuperando parte de terreno en Poelcapelle.

En los demás puntos malogramos los intentos del enemigo.

Le causamos grandes bajas e hicimos prisioneros.

Al Nordeste de Soissons ha recrudecido la acción de la artillería.

Entre Alliette y Braye también es vivo el cañoneo.

Después de un fuego graneado los franceses iniciaron la batalla de infantería al Este del Mosa.

Asaltamos la altura 326, apresando más de 100 hombres.

En Oriente el botín cogido es enorme.

Hicimos 20 000 prisioneros y cogimos 100 cañones, 1.200 vehículos, 200 caballos, 30 automóviles tanques, 10 aviones, cajas blindadas conteniendo 365.000 rublos y grandes existencias de provisiones y pertrechos de guerra.

En la Macedonia el mal tiempo ha obligado a que decreciera la actividad.

En el arco de Cerna el fuego readquirió su intensidad.

De la noche:

Arrojamos al enemigo del bosque de Houthoiser y avanzamos hasta Chavignon.

Fracasaron los franceses al Sur de Filain.

En los demás puntos del frente no hay nada importante que señalar.

Paso libre

Nauen.—Al Conde de Luxburg se le ha concedido paso libre.

Dirigibles alemanes sobre Francia

París.—Los dirigibles alemanes volaron sobre Luneville y derribamos uno.

Los demás huyeron.

Vapores hundidos

Rotterdam.—Han sido hundidos el vapor sueco «Qrebro» y el noruego «Stoli».

Traslado de fábricas en Rusia

Amsterdam.—Dicen de Petrogrado que las fábricas de municiones han sido trasladadas a otros puntos, temiendo que los zeppelines aparezcan sobre la capital.

Parte oficial francés de la noche

París—(Torre Eiffel)—Se ha facilitado el acostumbrado parte oficial francés de la noche:

«En el Aisne, a pesar de la niebla y de las lluvias, las tropas francesas atacaron las organizaciones alemanas, defendidísimas.

En su primer empuje los soldados franceses se apoderaron de una línea de canteras.

Poco después ocuparon el fuerte de Malmaison.

Continuó nuestro avance y los alemanes fueron arrojados de las canteras de Montparnasse.

Cogimos las aldeas de Allemant y Vaudesort.

Llegamos hasta las alturas que dominan Pargny y Filain.

Después de viva lucha ocupamos el pueblo de Chavignon.

En este punto el avance francés alcanza tres kilómetros y medio de profundidad.

Las pérdidas del enemigo son grandes.

Hicimos 7 500 prisioneros.

Entre otro material cogimos 25 cañones.

El mal tiempo no ha evitado que nuestra aviación se mostrara activísima.

Consejo de Ministros

Madrid, 24 (1'00)

A la entrada

Varios asuntos

Se celebró el anunciado Consejo de Ministros.

Lo presidió el Sr. Dato.

A la entrada al Consejo el Marqués de Lema nos dijo que trataría de asuntos de su departamento.

Los señores Andrade, Sánchez Guerra y Bugallal no llevaban nada en cartera.

Los periodistas les llamaron la atención sobre este detalle, contestando los Ministros que no tenía nada de particular y que todo está arreglado.

Preguntamos:

—¿No irá luego Dato a Palacio?

Y nos contestaron:

—Ya verán Vdes. como no.

El señor Burgos Mazo, refiriéndose a la ponencia de los parlamentarios en lo que atañe a su ministerio, nos dijo que todo lo tiene preparado para presentarlo a las Cortes.

Lo único que no puede ser, añadió, es que el personal judicial dependa de la Presidencia del Supremo, pues esto ya lo intentó Salmerón en otro tiempo y no dió resultado.

El Ministro de Fomento nos dijo que hablaría del consorcio carbonero.

Se propone también, nos manifestó, que en breve funcione la Caja de Crédito Agrícola.

Nos añadió el Vizconde de Eza que se ocupa en la creación de un organismo que regularice el intercambio obrero.

A la salida

Expectación.—Referencia del Consejo

El Consejo terminó a las ocho.

Había gran expectación en el Congreso.

A la salida del Consejo se hallaban esperando numerosos corresponsales extranjeros.

El señor Dato nos dió una referencia, diciendo que examinaron brevemente los problemas de actualidad en política exterior e interior.

El general Marina informó de los asuntos de su departamento, acerca de los cuales dará soluciones en otros Consejos.

Se habló de la ejecución de los acuerdos referentes a organización militar.

El Ministro de Estado habló de asuntos del exterior.

El Vizconde de Eza trató de los transportes.

Y se aprobaron algunos expedientes.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 24 (1'00)

Las declaraciones de Cambó.—La cuestión militar y la internacional

Después de despachar con S. M. el Rey el señor Dato conferenció con el Marqués de Lema.

Respecto a las declaraciones de Cambó nos manifestó el jefe del Gobierno que no podía entablar diálogo.

Rechazó la idea de que el Gobierno intente dividir a los militares.

Semejante afirmación, dijo, necesita pruebas.

Respecto a la cuestión internacional nos expresó el señor Dato que es inexacto que estemos propicios a rupturas y catástrofes irreparables.

Lejos de eso, nos añadió, el Gobierno encuentra facilidades en todas partes, incluso en Cataluña, donde se recogen los frutos de las concesiones obtenidas respecto a importación de primeras materias para las industrias.

Terminó el señor Dato sus manifestaciones diciéndonos que le había visitado el general Aznar.

Asuntos de Baleares

Madrid, 24 (1'00)

Licencia

El «Diario Oficial» publica una Real Orden concediendo licencia para contraer matrimonio al teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Luis Cerdó.

El momento político y militar

Madrid, 24 (1'00)

Rumores de crisis

En el Congreso se acentuaron por la tarde los rumores de crisis.

Algunos diputados decían que acaso se plantearía en el Consejo que iba a tener lugar.

Antes del Consejo.—Conferencia

Antes del Consejo de Ministros el señor Dato conferenció con el embajador alemán y con los Sres. Prado Palacio y Gasset.

Lo que dice "El Mundo».—El planteamiento de la crisis total.—Dato lo desea y Sánchez Guerra se opone.—Las Cortes y la cuestión militar

El periódico «El Mundo» manifiesta que, ante la campaña de aislamiento contra el Gobierno Dato, éste desea plantear la crisis total.

Sánchez Guerra, añade, se opone a ello, opinando que un Gobierno no puede subsistir si no tiene fuerza y prestigio; pero también que no puede hacerse una crisis extraparlamentaria, porque tal crisis parecería una huida.

El Ministro de la Gobernación, sigue diciendo «El Mundo», cree que el Gobierno debe acudir a las Cortes, exponiendo claramente su programa y la situación referente a las Juntas de Defensa, procurando la unión de todos en defensa del poder civil, para que sea el Parlamento quien disuelva esas Juntas y al mismo tiempo satisfaga aquellas aspiraciones realizables.

Si fracasara entonces el Gobierno, termina diciendo, quedaría demostrado que no hay remedio para el mal y que deben tomar el Poder los militares.

Reunión liberal aplazada

El Conde de Romanones aplazó la reunión del Círculo liberal hasta ver cómo se resuelven las cuestiones de actualidad.

Las pretensiones de los militares.—Un mensaje al Rey.—¿Ocasionará la crisis?

Elementos políticos estudian las pretensiones de los militares para entregar luego un mensaje al Rey.

Con esto se plantea a Dato un gravísimo dilema.

O deberá aconsejar al Monarca que no reciba a la comisión que habrá de entregarle el mensaje, o, si el Rey la recibe, no podrá continuar en el Poder.

Actitud del general Aguilera

Ciudad Real.—El ex Ministro de la Guerra, general Aguilera, manifestó su amargura por haber sido residenciado.

Dijo que sólo ha tenido amor para el Ejército.

Habló de los proyectos que a él se deben y que desarrolló cuando fué Ministro, contándose entre ellos los relativos a fábricas militares, aumento de la artillería y destinos de las clases de tropa.

Añadió el general Aguilera que no tolerará que se le ponga en entredicho.

La dimisión del general Andino

«El Día» dice que la dimisión del general Andino ha obedecido al ascenso del general Milán y Bosch.

Este tenía el número 13 en el escalafón, y aquél el número 4.

Por ello el general Andino se consideró postergado y dimitió.

Weyler y Primo de Rivera disienten

Informes fidedignos permiten asegurar que los generales Weyler y Primo de Rivera disienten en apreciar la existencia y actuación de las Juntas de defensa.

Generales que apoyan a las Juntas

Muchos generales de división y de brigada se han dirigo a la Junta central expresándole sus simpatías y ofreciéndole su apoyo.

Las Juntas de defensa.—Reunión.—Mensaje al Rey

Ayer se reunieron las Juntas de defensa de Madrid y representantes de las de Barcelona.

Parece que se adoptaron importantes acuerdos.

Créese que el mensaje que las Juntas piensan dirigir al Rey se votará enseguida, entregándose al Monarca si entretanto no ocurre algún cambio político.

Animación

En el Ministerio de la Guerra y en Capitanía General se nota una animación y un movimiento inusitado.

De la reunión de las juntas.—El programa de un ex-Ministro liberal

Un periódico de la noche acoge el rumor de que en la reunión de las Juntas de defensa se aludió al programa expuesto por un ex-Ministro liberal.

Los reunidos determinaron que tal programa no era una garantía de renovación del país.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado	75'50
Amortizable 5 por 100	95'00
Amortizable nuevo	85'95
Banco de España	000'00
Compañía Tabacalera	287'00
Francos	74'20
Libras	20'43
Exterior	84'40

Noticias varias

Madrid, 24 (1'00)

Firma de Hacienda

En la última firma de Hacienda figuraban los decretos concediendo pluses y créditos a los cuerpos de Seguridad y Benemérita y para la renovación del Censo electoral.

Exportación prohibida

La «Gaceta» prohibe la exportación de toda clase de carnes y conservas.

El nuevo Capitán general de Madrid

El general Aznar se ha posesionado de la Capitanía general.

El general Echagüe le presentó la guarnición.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Conferencia de Cambó

Barcelona, 24 (3 30)

En la Asociación de dependientes de comercio.—Sobre la actualidad política.—Contra el Gobierno.—Las Juntas de defensa.—La Asamblea de parlamentarios y el regionalismo de la «Lliga»—Un Gobierno nacional

Anoche, en el local que ocupa la Asociación de dependientes de comercio, dió la anunciada conferencia sobre la actualidad política el *leader* de los regionalistas catalanes, señor Cambó.

Había despertado esta conferencia grande expectación.

El amplio salón hallábase atestado de gente, y en la calle se quedaron, ante la imposibilidad de entrar en el local, muchas personas.

En el escenario tomaron asiento los prohombres del regionalismo catalán.

Al levantarse para hablar, el Sr. Cambó fué objeto, por parte del numerosísimo concurso, de delirante ovación.

Empezó el señor Cambó su conferencia recordando que, después de trabajar durante dos años, los parlamentarios catalanes han logrado hacerse escuchar en toda la Península.

Sustuvo que el señor Sánchez Guerra fué el propulsor de los pasados sucesos, e indicó que con ello debió querer destruir la opinión, que era favorable a la Asamblea de parlamentarios.

Habló después de las Juntas de defensa, diciendo:

«El Gobierno puede optar por destruirlas, dividirlas o complacerlas.

Actualmente trabaja para sembrar la discordia entre ellas».

Hizo un estudio del desarrollo de España desde que la gobiernan los partidos turnantes. Y añadió:

«Antes España, en muchos ramos, ocupaba el noveno lugar. Ahora se halla menos adelantada que China».

Agregó que en la Asamblea celebrada últimamente en Madrid todos los parlamentarios aceptaron la autonomía de la *Lliga*.

Defendió la Asamblea de parlamentarios, manifestando que con ella se evita la revolución.

Terminó declarándose partidario de la formación de un Gobierno nacional.

El señor Cambó fué objeto de grandes ovaciones.

El público acompañó después al señor Cambó, entre vítores y aplausos, hasta su domicilio.

Los militares

Barcelona, 24 (3'45)

El mensaje de las Juntas de defensa al Rey

Puedo asegurar que el mensaje que las Juntas de defensa se proponen dirigir al Rey se halla todavía sometido al estudio de una ponencia.

Hasta ahora aun no se ha resuelto nada sobre su envío.

El general Fernández Silvestre

Anoche marchó para la Corte el general Fernández Silvestre.

El coronel Márquez

Es falso que el coronel Márquez, presidente de la Junta de defensa del Arma de Infantería, haya marchado para Madrid.

El señor Márquez sigue en Barcelona.

Las elecciones municipales

Barcelona, 24 (3'40)

El Sr. Martínez Domingo

Se asegura que los regionalistas incluirán en su candidatura para concejales al exalcalde de esta ciudad, Sr. Martínez Domingo.

El Sr. Sedó

Se da como seguro la presentación para concejal del caracterizado regionalista señor Sedó.

Caso de triunfar, se daría al Sr. Sedó la primera tenencia de Alcaldía.

Otras noticias

Barcelona, 24 (3'30)

Sagnier

Anoche marchó para Madrid el nuevo Director general de penales, don Joaquín Sagnier.

Marcha del Arzobispo de Tarragona

Ha marchado para París y Roma el Arzobispo de Tarragona.

A su regreso visitará el frente de batalla francés.

Detención

La policía ha detenido a un sujeto que en los días de sorteo de la Lotería Nacional se ponía en relación por teléfono con otro residente en Madrid para conocer enseguida los números premiados y adquirirlos luego en Barcelona cuando aun no habíanse retirado los vendedores.

La Asamblea veterinaria

En las sesiones celebradas ayer por la Asamblea veterinaria se leyó, entre otras, una ponencia proponiendo solicitar del Gobierno que los Mataderos públicos estén dirigidos por veterinarios.

El señor Lerroux

Se ha sabido que el general Marina ordenó en 15 de Agosto último, la detención del jefe de los radicales, señor Lerroux.

Al enterarse de la orden, el señor Lerroux salió en dirección a Francia.

Hasta hace tres días la orden no fué revocada.

Vinos

Se venden de nuevo de Binisalem (Almudaina, 14) de la cosecha de doña Coloma Sureda, Vda. de Bestard, desde 0'40.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

El vapor **León XIII** saldrá el día Octubre de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón 16 Coruña el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor **Montevideo** saldrá el día 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el de 5 Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Reina M. Cristina** saldrá el 16 de Nbre. de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Montserrat** saldrá el día 10 Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos de Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **Legazpi** salvo contingencias, saldrá de Barcelona, el 30 del corriente mes, y de Cádiz el 3 de Noviembre, para las Palmas, Durban, Singapore y Manila. Se previene que las estadas fechas de salida son provisionales.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **Cataluña** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas a Valencia y Alicante y el 10 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Póo.

—o—

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes y despacho: Gran Antonio M. Gomendo y C.ª S. en C.—Plaza de Antonio Maura núm. 4 Palma.

¡ENFERMOS DE LOS OJOS!

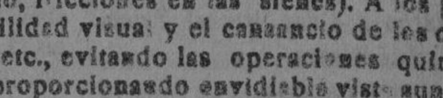

OIDEO gran producto italiano de fama mundial Victoriosamente proclamado EL MEJOR REGENERADOR, VIGORIZADOR DE LA VISTA. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más miopes, présbitas ni vistas débiles. Pedid en seguida interesante opúsculo GRATIR a Suc. Bernardini y C.ª Ferraz, 13, Madrid, o en el Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, calle de la Harina, 34.

Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo (para experimentar) Ptas. 3'75. Un frasco grande. Ptas. 11. Dos frascos Pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡¡30.000 curaciones!!

¡¡ Estreñidos !!

El espejo os recuerda vuestro padecimiento: os presenta pálidos, desencajadas las facciones y como terroso el semblante; además teneis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitais de un laxante para que todos esos malestares, ese abatimiento que sufris, esa falta de sueño y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 Barcelona

Seguros de Vida de todas clases

Pólizas con sorteos semestrales en metálico

Garantías en 31 Diciembre de 1916

Capital suscrito.	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado.	»	3.750 000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1916.	»	40.151.115'75

Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre de 1916 73.980.770'20 pesetas.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros

DELEGADO EN BALEARES

Fernando Estada Weyler

PLAZA CONSTITUCIÓN 84, PALMA

ALMORRANAS (MORENAS)

Un solo pote "VENUSSOL" basta para la completa curación de tan terrible molestia de sufrimientos. Venta

Centro Farmacéutico, Harina, 34

CALLICIDA PIZA

Extirpe rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Artículos de goma

AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Cámaras

E. CODINA, Unión, 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Galletas OLIBET

SON LAS MEJORES

M.C.D. 2022